



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE MARZO DE 2019

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 15 de marzo de 2019.-

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO
URBANO.-

RECURSOS HUMANOS:

- 2º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a diversas facturas de distintos proveedores, por importe total de 2.829,85 €.-
- 3º.- Rectificar acuerdo de Junta de Gobierno de 8 de marzo de 2019 sobre modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT); en el sentido de subsanar error material en el código de distintos puestos.-
- 4º.- Dar de alta en el “Grupo Especial de Seguridad Ciudadana” a diverso personal de Policía Local.-
- 5º.- Aprobar expediente 144/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a diversas facturas de distintos proveedores, por importe total de 3.829€.-
- 6º.- Incorporar en comisión de servicios a funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Alcantarilla, para desempeñar el puesto de “Gestor de Administración General” en el Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial del Ayuntamiento de Murcia.-
- 7º.- Solicitar a la Dirección General de la Función Pública del Ministerio de Política Territorial y Función Pública la concesión de comisión de servicios de funcionaria



de carrera perteneciente a la Subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación nacional, titular del puesto de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Lúcar (Almería), para ocupar el puesto de “Adjunta a la Jefatura de Servicio de Control Financiero y Auditoría Pública” del Ayuntamiento de Murcia.-

INFORMÁTICA:

8º.- Aprobar Convenio de Colaboración con Iberdrola Distribución Eléctrica SAU, para el desarrollo e implementación del modelo Smart City, en la ciudad de Murcia.-

ALCALDÍA-PRESIDENCIA:

9º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores, por importe total de 1.057,45€.-

CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES.-

SERVICIOS GENERALES:

10º.- Aprobar el suministro, por el sistema de adquisición centralizada estatal de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Función Pública, de “Un vehículo industrial comercial para el Servicio de Servicios Sociales”, con la mercantil PSAG Automóviles Comercial España S.A., por importe de 16.489,09€.-

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA.-

CONTRATACIÓN:

11º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Reforma de planta baja del Centro Social de Mayores de



- Cabezo de Torres (Murcia)”, por un precio máximo de 246.414,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 298.160,94€, Plazo de duración: cuatro (4) meses.-
- 12º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Construcción jardín Vereda del Chocolate, Los Ramos (Murcia)”, por un precio máximo de 92.786,37€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 112.271,51€, Plazo de duración: cinco (5) meses.-
- 13º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Proyecto de pavimentación de Calle Policía Municipal Manuel González Marco y otras en Lobosillo T.M. Murcia”, por un precio máximo de 147.524,72€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 178.504,91€, Plazo de duración: dos (2) meses.-
- 14º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Proyecto de remodelación de plaza en Torreagüera (Murcia)”, por un precio máximo de 207.127,39€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 250.624,14€, Plazo de duración: cuatro (4) meses.-
- 15º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Proyecto de construcción de pistas deportivas y zona de skate en Algezares. Murcia”, por un precio máximo de 249.136,60€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 301.455,29€, Plazo de duración: ocho (8) meses.-
- 16º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Proyecto de pavimentación de calzada y sistemas de contención en Camino del Reguerón, Alquerías (Murcia)”, por un precio máximo de 103.491,15€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 125.224,29€, Plazo de duración: dos (2) meses.-



- 17º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Proyecto básico y de ejecución para la adecuación de local como sala de estudio 24h en Zeneta (Murcia)”, por un precio máximo de 79.437,19€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 96.119,00€, Plazo de duración: seis (6) meses.-
- 18º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Proyecto básico y de ejecución para la adecuación de local a Centro de Mayores, Espinardo (Murcia)”, por un precio máximo de 272.671,90€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 329.933,00€, Plazo de duración: ocho (8) meses.-

CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SALUD.-

DEPORTES:

- 19º.- Dar conformidad al “Programa Deportivo para el Verano 2019 y Curso 2019/2020, del Centro Deportivo Verdolay”, presentado por Instalaciones Deportivas de Murcia SL.-

CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURA Y PROGRAMAS EUROPEOS.-

TURISMO:

- 20º.- Conceder subvención de 250.000€ a la Asociación de Miembros Colaboradores de la Oficina de Congresos de Murcia (AMCOCM); subvención prevista en el Convenio de Colaboración suscrito en 2016 para la promoción turística del municipio-



CULTURA:

21º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la entidad Cajamar-Caja Rural, para la realización de la Campaña de Teatro Educativo (Educateatro).-

22º.- Aprobar Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y otras entidades, para la celebración de las XI Jornadas sobre la Inclusión Social y la Educación en las artes escénicas; y aprobar el correspondiente gasto, por importe de 5.000€.-

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-

ESCUELAS INFANTILES:

23º.- Aprobar la “Normativa para la Admisión de Alumnos/as en las Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Murcia, para el curso 2019-2020”.-

VIVIENDAS:

24º.- Aprobar el proyecto de modificación de la “Ordenanza Municipal Reguladora de Prestaciones Económicas en materia de Vivienda, para el acceso en régimen de arrendamiento por unidades familiares en situación de especial necesidad”, y que ahora pasa a denominarse “Ordenanza Reguladora de las Ayudas de Alquiler del Ayuntamiento de Murcia”.

CONCEJALÍA DE PEDANÍAS, PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.-

DESCENTRALIZACIÓN:

25º.- Aprobar expediente 218-D/19 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores, por importe total de 16.611€.-

26º.- Aprobar expediente 054-D/19 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a



facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Santo Ángel, por importe total de 24.185,19€.-

27º.- Aprobar expediente 027-D/19 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Rincón de Seca, por importe total de 6.964,46€.-

28º.- Aprobar expediente 267-D/19 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal Este, por importe total de 9.120,53€.-

29º.- Aprobar expediente 24-D/19 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Puente Tocinos, por importe total de 19.837,92€.-

30º.- Aprobar expediente 26-D/19 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Alquerías, por importe total de 1.919,87€.-

31º.- Aprobar expediente 45-D/19 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Espinardo, por importe total de 910€.-

32º.- Aprobar expediente 60-D/19 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Javalí Nuevo, por importe total de 57.044,78€.-

33º.- Aprobar expediente 63-D/19 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Guadalupe, por importe total de 972,90€.-

34º.- Aprobar expediente 64-D/19 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Barrio del Progreso, por importe total de 9.681,03€.-

35º.- Aprobar expediente 22-D/19 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a



facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de La Arboleja, por importe total de 1.773,74€.-

36º.- Aprobar expediente 100-D/19 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de La Alberca, por importe total de 11.954,64€.-

37º.- Aprobar expediente 300-D/19 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal Centro Oeste, por importe total de 1.955,30€

Murcia, 28 de marzo de 2019
LA CONCEJAL-SECRETARIA

